

Bases para el Premio “Honduras Cultura y Artes”

La Secretaría de Estado en los Despachos de la Presidencia de la República reconoce a la Dirección Ejecutiva de Cultura y Artes como el órgano estatal encargado de ejecutar y promover políticas públicas encaminadas al rescate, difusión y fortalecimiento de la Cultura y las Artes, en todas sus formas para combatir la violencia y unir a la familia hondureña.

Las bases de la presente convocatoria se presentan por esta Dirección Ejecutiva a toda la Sociedad Civil a través de las Casas de la Cultura Institucionales y Asociada, Red Nacional de Bibliotecas Públicas, Municipalidades, Comités de Centros Culturales, Asociaciones Culturales y Medios de Comunicación a nivel nacional para la recepción de hojas de vida de los candidatos.

1. Las personas propuestas deberán caracterizarse por ser facilitadores, promotores o generadores de la labor artística y/o cultural de los ambientes comunitarios, debiendo brindar especial atención a la Cultura Tradicional, generando proyectos y programas culturales, de manera que la participación, el protagonismo y la creatividad alcancen niveles sobresalientes en gastronomía, danza, teatro, Folklore, etc.
2. Los postulados deben ser hondureños, mayores de 18 años de edad.
3. Las Hojas de Vida debe contener una descripción detallada de la labor desempeñada, acorde con la categoría a la cual se postulan, acompañada de fotografías, videos o cualquier forma fidedigna que respalde la postulación.
4. Las Hojas de Vida se recibirán de forma física en la Dirección Ejecutiva de Cultura y Artes, ubicada en el Barrio la Guadalupe, Edificio Mónica, esquina opuesta a supermercado Delikatessen o en forma digital al correo electrónico culturayarteshn@gmail.com
5. Se premiarán a 14 categorías de los promotores artísticos y culturales.
6. Se reconocerá la labor en favor de la promoción de la cultura en las siguientes manifestaciones Artístico – Culturales:
 - a. Premio de Artes Plásticas (Pintura)**
 - ✓ Logros en la elaboración y/o promoción de la Pintura en todas sus expresiones.
 - ✓ Labor social que desempeña.
 - ✓ Obras destacadas
 - b. Premio de Artes Plásticas (Dibujo)**
 - ✓ Logros en la elaboración y/o Promoción del Dibujo en todas sus expresiones.

- ✓ Labor social que desempeña.
- ✓ Obras destacadas

c. Premio de Artes plásticas (Fotografía)

- ✓ Logros en la elaboración y/o promoción de la Fotografía en todas sus expresiones.
- ✓ Labor social que desempeña.
- ✓ Obras destacadas

d. Premio de Cine y Audiovisuales

- ✓ Logros de personas o agrupaciones cuya labor en el campo de la Cinematografía o Audiovisuales, tanto en la Dirección y/o la actuación han contribuido al fortalecimiento, desarrollo y promoción a nivel local e internacional en esta área artística- cultural.
- ✓ Labor social que desempeña.
- ✓ Obras destacadas

e. Premio de Literatura (infantil y juvenil)

- ✓ Logros en la elaboración y/o Promoción de la Literatura Infantil y Juvenil en todas sus expresiones.
- ✓ Labor social que desempeña.
- ✓ Obras destacadas

f. Premio Literatura (Poesía)

- ✓ Logros en la elaboración y/o Promoción de la Poesía en todas sus expresiones.
- ✓ Labor social que desempeña.
- ✓ Obras destacadas

g. Premio Danzas Tradicionales

- ✓ Logros de personas o agrupaciones cuya labor se destaca en la difusión, recopilación y Proyección en el campo de la Danza Tradicional, contribuyendo al fortalecimiento, desarrollo y promoción a nivel local o internacional.
- ✓ Labor social que desempeña.
- ✓ Investigaciones destacadas

h. Premio de Música Autóctona

- ✓ Logros de personas o agrupaciones cuya labor se destaca en la difusión, recopilación y Proyección en el campo de la Música Autóctona, contribuyendo al fortalecimiento, desarrollo y promoción a nivel local o internacional.
- ✓ Labor social que desempeña.

- ✓ Producciones destacadas.

i. Premio de Teatro

- ✓ Logros de personas o agrupaciones cuya labor comprobada en el campo de la Dramaturgia, la Dirección y/o la actuación contribuya al fortalecimiento, desarrollo y promoción del teatro a nivel local o internacional.
- ✓ Labor social que desempeña.
- ✓ Obras destacadas

j. Premio a Restauración y Conservación de Bienes Culturales

- ✓ Logros de personas o agrupaciones cuya labor en el campo de la Restauración y Conservación de Bienes Culturales contribuya a la defensa, restablecimiento y preservación de los bienes culturales.
- ✓ Labor Social que desempeña
- ✓ Obras destacadas

k. Premio Gastronomía Autóctona.

- ✓ Logros en la elaboración y/o Promoción de la Gastronomía Autóctona en todas sus expresiones.
- ✓ Labor social que desempeña.
- ✓ Obras destacadas

l. Premio Actos Festivos que Enriquezcan la Vida Comunitaria.

- ✓ Logros de personas o agrupaciones cuya labor comprobada en el campo de la Organización, desarrollo y difusión de Actos Festivos Culturales que contribuya al fortalecimiento, desarrollo y promoción de la vida comunitaria.
- ✓ Labor social que desempeña.
- ✓ Obras destacadas

m. Premio Recuperación, Conservación y Difusión del Patrimonio

- ✓ Logros de personas o agrupaciones cuya labor en el campo de la Restauración y Conservación de Bienes Culturales contribuya a la defensa, restablecimiento y preservación de los bienes patrimoniales.
- ✓ Labor social que desempeña.
- ✓ Obras destacadas

n. Premio Maestro Artesano

- ✓ Logros en la elaboración y/o Promoción de la Artesanías en todas sus expresiones.

- ✓ Labor social que desempeña.
- ✓ Artesanías destacadas

Prohibiciones:

No podrán participar en las postulaciones empleados o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad relacionados con la OEI o La Dirección Ejecutiva de Cultura y Artes.

Periodo de recepción de las postulaciones:

08 de junio hasta el 24 de agosto del 2018.

Fecha del Evento de Premiación:

Viernes 7 de Septiembre de 2018.